

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO JURISTA**

En Paiporta, el día 28 de mayo de 2019, a las 8:30 horas, se reúne el Tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución y funcionamiento de una bolsa de **TÉCNICO/A JURISTA**, conforme a las bases reguladoras de dicho proceso aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1699/2018 de 20 de noviembre y publicadas en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia número 236 de 10 de diciembre de 2018, al objeto de realizar el PRIMER EJERCICIO.

Dicho tribunal se compone del siguiente modo:

Presidente: D. Francisco Gago Morales, Técnico de Administración General de Bienestar Social del Ayuntamiento de Paiporta.

Vocales:

D^a M^a Ángeles Puchades Pastor, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Picanya.

D. Pedro Rajadel García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Paiporta.

D^a Rosario Castillo Devis, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Paiporta.

Secretaria: D^a Nuria Llobregat Barchino, Psicóloga de Bienestar Social del Ayuntamiento de Paiporta.

Y estando presentes los cinco miembros del tribunal, entre titulares y suplentes, el Presidente lo declara constituido.

Tras lo cual, el tribunal acuerda, en primer lugar, eliminar del temario que consta en el anexo I de las bases el tema 4, Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana porque dicha ley ha sido derogada recientemente por la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.

En segundo lugar, se acuerda que, para la realización del ejercicio, se van sortear dos temas de la parte general y dos temas de la parte específica, eligiendo los/as aspirantes un tema de cada parte y que se desarrollarán en un tiempo máximo de dos horas, pudiendo obtener una puntuación máxima de 10 puntos.

Habiendo sido convocados para la realización del citado ejercicio, los/as aspirantes admitidos de forma definitiva, según Decreto 924/2019 de 13 de mayo de 2019, siendo éstos los siguientes:

Andreu, Borja	547 C
García, Yolanda	690 F
Granell, Silvia	851 W
Quiles, José	022 A
Valero, Esperanza	430 A
Rodríguez, Mónica	867 L
Juan, María	042 E
Peris, Rafael	816 T
Cruz, María	638 X
López, María	113 A
Urrea, Carlos	273 M
Mercader, Lorena	948 K
Marquina, Marta	876 C



Pons, Alicia	457 Q
--------------	-------

De los cuales NO SE HAN PRESENTADO y se declaran decaídos en esta prueba selectiva, las siguientes personas:

Andreu, Borja	547 C
Rodríguez, Mónica	867 L
Peris, Rafael	816 T
Cruz, María	638 X
López, María	113 A
Urrea, Carlos	273 M
Mercader, Lorena	948 K
Marquina, Marta	876 C

A dicha prueba se han presentado 6 candidatos/as, dándose el inicio del ejercicio a las 9:21 horas, finalizando a las 11:21 horas. Tras un período de descanso se procede a la lectura del ejercicio por parte de las personas candidatas, otorgando el tribunal la puntuación siguiente:

García, Yolanda	690 F	2'5 puntos
Granell, Silvia	851 W	3 puntos
Valero, Esperanza	430 A	2 puntos
Juan, María	042 E	4 puntos
Pons, Alicia	457 Q	4 puntos

Abandona el examen y por tanto queda eliminado de la prueba:

Quiles, José	022 A
--------------	-------

Tras lo expuesto, la Presidencia da por terminada esta sesión del Tribunal, declarando el proceso selectivo como DESIERTO, de lo cual se extiende la presente Acta que firman, en prueba de conformidad, todos los miembros del Tribunal.

Fdo. D. Francisco Gago Morales

Fdo.: D^a M^a Ángeles Puchades Pastor

Fdo: D. Pedro Rajadel García

Fdo. D^a Rosario Castillo Devis

Fdo. D^a Nuria Llobregat Barchino